

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

| Citación a Reunión de | Acta No. | Carácter de la Reunión | | | |
|--|----------|------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Consejo de Facultad de Artes y Humanidades | 21 | Ordinaria | X | Extraordinaria | |
| Fecha de Reunión | | Lugar de Reunión | | Hora inicio | Hora final |
| Día | Mes | Año | | | |
| 13 | 08 | 2025 | ITM Floresta, FAH105 | 8:30am | 12m |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas N°15. 16 y 17.
4. Temas:
Rediseño Tecnología en Diseño Industrial
Informe, plan de mejoramiento y cronograma registro calificado y acreditación AGYPM
Propuesta de creación de "Comités de núcleo de conocimiento" para los programas del departamento de artes y humanidades.
5. Casos por Departamentos y dependencias
6. Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Carlos Andrés Caballero Parra

Jefe Oficina Departamento académico: Ana María Bolívar Noreña

Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona

Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange: Imbett Vargas

Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila

Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra

Representante de los docentes: Jairo Madrigal Argáez

Representante estudiantil: Lina María Paz Paredes (de 8 a 10am) Ramón Gómez O (a partir de las 10am)

No asistió:

Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya

Invitados:

Juan Pablo Parra
Eliana Zapata Ruíz
Oscar Cardoso
John Jairo Rojas

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día presentado en la citación

3. Lectura y aprobación del Acta N°15, 16 y 17

Se aprobaron las Actas acatando los comentarios hechos por el jefe del museo y el representante docente.

4. Temas:

| TEMAS | |
|---|--|
| Presenta | Asunto |
| Oscar Cardoso - Docente Departamento de Artes y Humanidades | <p>Tema: Informe de autoevaluación bajo modelo de alta calidad del programa Artes de la Grabación y Producción Musical (AGPM).</p> <p>El docente presenta el informe donde se evidencia que, en términos generales, el análisis integral de los 12 factores evaluados muestra un alto nivel de cumplimiento. El programa alcanzó valores de cumplimiento superiores al 80% en 10 de los 12 factores evaluados, destacándose particularmente en los relacionados con profesores (87%), aspectos académicos y resultados de aprendizaje (88%), interacción con el entorno nacional e internacional (87%) y aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación (89%).</p> <p>Si bien los factores relacionados con egresados (79%) y permanencia y graduación (78%) se encuentran en el rango de cumplimiento aceptable, se han definido estrategias de mejora para fortalecer el seguimiento a graduados, la articulación con el mundo laboral y el acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción, acciones que ya se reflejan en los planes operativos del programa.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Los consejeros reciben el informe y lo avalan.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Oscar Cardoso - Docente Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Tema: Plan de mejoramiento AGPM</p> <p>Se presentan las actividades correspondientes al plan de mejoramiento discriminadas por factores y características, haciendo especial énfasis en actividades relacionadas con los factores de egresados y permanencia.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Los consejeros aprueban el plan de mejoramiento presentado.</p> |
| <p>Oscar Cardoso - Docente Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Tema: Cronograma de procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad AGPM.</p> <p>El docente pone a consideración del Consejo, dos opciones de cronograma teniendo en cuenta que en el semestre 2025-1 se elaboró el informe de autoevaluación, que en el 2025-2 se radica el plan de mejora en G+ y se inicia su implementación.</p> <p>Trámite de Acreditación: Opción 1</p> <p>Autoevaluación, construcción evidencias y radicación: 2028</p> <p>Solicitud de Acreditación - Acuerdo 001 CESU</p> <p>Trámite de Acreditación: Opción 2</p> <p>Autoevaluación, construcción evidencias y radicación: 2026</p> <p>Solicitud de Acreditación - Acuerdo 002 CESU (se debe radicar antes del 01 de enero de 2027)</p> <p>Para ambas opciones se debe tener en cuenta que la solicitud de Renovación de Registro Calificado se debe radicar antes del 27 de octubre de 2027.</p> <p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Los consejeros consideran que el programa está listo para someterse a la acreditación en alta calidad, por lo tanto, acogen la opción 2 que contempla radicación en SACES CNA finalizando el año 2026.</p> <p>Se le solicita al jefe de departamento priorizar en las concertaciones de los</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>planes de trabajo, las actividades relacionadas con este trámite.</p> <p>Se avala la opción 2 presentada para el cronograma.</p> |
| <p>Oscar Cardoso - Docente Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Tema: creación de “Comités de núcleo de conocimiento” para los programas del departamento de artes y humanidades</p> <p>Se expone y presenta una propuesta de Resolución para la creación de un nuevo comité que pretende cubrir asuntos relacionados con la articulación curricular y microcurricular en los programas de música del Departamento de Artes y Humanidades. Este Comité de Núcleo Básico de Conocimiento en Música actuaría como cuerpo asesor del Consejo de Facultad y de los Comités Curriculares de los programas académicos que pertenezcan al NBC en Música, tendría carácter permanente y asesoraría los aspectos académicos y curriculares de los programas, incluyendo a todas las asignaturas de los planes de estudios que sean administradas por el Departamento.</p> <p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Los consejeros solicitan que se revise si este comité es diferente al comité de área, además, evaluar si es posible acoger este nombre para los comités de la Facultad.</p> <p>El departamento de diseño informa que tiene conformada su comunidad académica y los grupos de trabajo, por lo tanto, no tendría necesidad de crear nuevos comités.</p> <p>Se le solicita el Centro de idiomas revisar la resolución por si la acogen y la adaptan a sus necesidades.</p> <p>El representante de los docentes habla de la propuesta de gobernanza que se ha venido desarrollando desde la representación docente ante en el consejo académico. Pide que se revise y se tenga en cuenta.</p> <p>El tema queda para revisión de los departamentos y en caso de acogerse o de considerar necesaria la Resolución, deben hacer la solicitud nuevamente al Consejo de Facultad.</p> |
| <p>Eliana Zapata Ruíz, Juan Pablo Parra- Departamento de Diseño</p> | <p>Tema: Presentación para aval del rediseño de la tecnología en diseño industrial y cambio de denominación a Tecnología en desarrollo de producto</p> <p>El programa de Tecnología en Diseño Industrial, tras su reacreditación en el año 2023, inició un proceso de autoevaluación que dio lugar a la elaboración de un plan de mejoramiento, el cual contempla la realización de un estudio de pertinencia del programa. Tanto las acciones definidas en el plan de mejoramiento —que recogen las observaciones realizadas por los pares académicos durante la última visita previa a la reacreditación— como el estudio</p> |

| | |
|----------------------------|--|
| | <p>de pertinencia, derivan hacia un rediseño del programa, tanto en su denominación, como en su malla curricular.</p> <p>Los docentes presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis para el cambio de denominación a desarrollo de producto. Enfoque conceptual y epistemológico. - Aspectos curriculares. Cambios. <ul style="list-style-type: none"> De 6 a 5 semestres De 96 a 80 créditos De 6% a 20% de flexibilidad - Competencias, núcleos temáticos y resultados de aprendizaje - Plan de estudios - Ruta de electivas y optativas - Integración con el pregrado en Diseño. El 43% de los créditos de Diseño son reconocidos/homologados al haber cursado la Tecnología en Desarrollo de Producto. - Plan de transición <p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Los consejeros avalan el rediseño por unanimidad.</p> <p>Sugieren para continuar con el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmar nombre de Lengua adicional o de Inglés - Mencionar los referentes nacionales - Poner prerrequisito a la Optativa - Las electivas ofertarlas sin vincularlas a áreas específicas. |
| <p>Danny Urrego-Lázaro</p> | <p>Tema: Presentación evento</p> <p>Presentación del evento más importante del mundo en el ámbito de los murciélagos IBRC 2028 (https://www.ibrc.org/) The 21st International BatResearch Conference (IBRC) 2028, al cual postulamos a la ciudad de Medellín y fuimos escogidos.</p> <p>El evento se desarrollaría en articulación con el Municipio de Medellín, la red latinoamericana y del Caribe para la conservación de los murciélagos.</p> <p>Se solicita tiempo en plan de trabajo para planeación y articulación para la consolidación y el desarrollo del evento.</p> <p>Respuesta y comentarios:</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Los consejeros reconocen la importancia de ser sede del evento a nivel mundial.</p> <p>Se avala el tiempo de dedicación de la docente y se espera la actualización sobre los compromisos institucionales que se adquieren en esta vinculación.</p> |
|--|---|

5. Casos por Departamentos y dependencias

| CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES | |
|--|---|
| Solicitante | Solicitud |
| Caso 1: José Julian Cadavid | <p>Solicitud: Aval nuevo líder del Grupo de Investigación Artes y Humanidades José Julián Cadavid Sierra solicita aprobación para el cambio de líder del Grupo de Investigación Artes y Humanidades, ya que renuncia a su condición de líder por voluntad propia. Una vez surtido el proceso de selección, se solicita designar al docente David Bermúdez Taborda ya que siguiendo el trámite de consulta interna fue el único que se postuló. Veinte (20) miembros del Grupo de investigación votaron favorable para que asumiera dicho el rol.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se avala el cambio de líder y se procede a informar a la Dirección de investigación y a la oficina de automejoramiento.</p> |
| Caso 2: Jamir Mauricio Moreno | <p>Solicitud: Aval para presentación de libro ante la Editorial ITM Me permito solicitar aval para presentar ante la Editorial ITM el libro titulado LUIS ANTONIO CALVO. Edición crítica de sus obras para piano, como producto derivado del proyecto de investigación “Edición crítica de las obras completas para piano de Luis A. Calvo (1882–1945)”, identificado con el código PCI-21105. Esta solicitud se fundamenta en los lineamientos de la Editorial ITM, que solo permite la postulación de publicaciones fuera de convocatoria cuando estas corresponden a resultados de proyectos de investigación institucionales.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se avala.</p> |
| Caso 3: Monica Lucia Molina Saldarriaga | <p>Solicitud: Aval cambio de Frecuencia Maestría en Artes Digitales (MAD) - Carta MEN Revisión de comunicación para formalizar la solicitud de aval a la carta dirigida a la directora de Calidad de la Educación Superior del Viceministerio de Educación Superior, en Bogotá. Esta carta comunica la solicitud de cambio de</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>frecuencia en la oferta del programa de Maestría en Artes Digitales (MAD), con código SNIES: 104740, de semestral a anual.</p> <p>La decisión obedece a un análisis académico, logístico y financiero que ha tenido en cuenta factores tales como:</p> <p>Optimización de recursos académicos y administrativos: Una oferta anual permite consolidar grupos más numerosos y mejorar la eficiencia en la asignación de docentes y recursos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor viabilidad y posibilidad para los aspirantes: Muchos de los potenciales estudiantes de este programa son profesionales en ejercicio, por lo cual una oferta anual se adapta mejor a sus necesidades laborales y personales. - Fortalecimiento de la calidad del programa: La estructura anual facilita una planeación más robusta del calendario académico y permite el desarrollo de actividades de investigación, creación artística y vinculación con el sector productivo. - Sostenibilidad institucional: La periodicidad anual mejora la sostenibilidad financiera del programa, garantizando su continuidad y calidad, también permite espacios de tiempo para elaborar estrategias de mercadeo y desarrollarlas en beneficio de la oferta y sostenibilidad del programa. <p>-</p> <p>Cabe resaltar que las características generales del programa, como el plan de estudios, sus créditos, la duración total del programa, su perfil de egreso, sus competencias y sus objetivos académicos permanecen inalterados, respetando los lineamientos de calidad exigidos por el Ministerio.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se avala toda vez que la solicitud está debidamente argumentada y estudiada, además de contar con la recomendación del comité curricular y la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades.</p> |
|--|---|

| CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO | |
|------------------------------|---|
| Solicitante | Solicitud |
| Caso 1: Ever Patiño Mazo | Solicitud: Aval proyecto capacidad instalada En calidad de investigador de la línea de investigación Diseño y Materiales y adscrito al programa académico Ingeniería en Diseño Industrial solicito aval de pertinencia académica para el proyecto "Materialidades biobasadas" |

| | |
|--|---|
| | <p>experimentales”, dicho proyecto se inscribe en el Grupo de Investigación de Artes y Humanidades. El proyecto de investigación se enmarca en la CONVOCATORIA PERMANENTE PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, I+D, I+D+I, I+C EN MODALIDAD DE RECURSO INSTALADO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL ITM. En este sentido el proyecto de investigación cuenta con los siguientes investigadores: Diana Alejandra Urdinola Serna y Ever Patiño Mazo.</p> <p>Respuesta: Se recibe y se procede a enviar a evaluación</p> |
| <p>Caso 2: Hernán Castrillón</p> | <p>Solicitud: Aval movilidad</p> <p>Me permito solicitar el aval institucional para participar como ponente en el XXIII Congreso Gastronómico de Popayán, evento que se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre de 2025 en el SENA Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca. La participación fue confirmada formalmente por el comité organizador a través de invitación oficial extendida a mi nombre, en calidad de docente ocasional del Departamento de Diseño del ITM (ver adjunto). La ponencia - taller titulada “Saborgrafías: un encuentro entre el territorio, la sostenibilidad y la gastronomía” propone un espacio de reflexión y creación desde el Food Design como práctica transdisciplinar que articula diseño, arte y ciencia. Este enfoque ha sido desarrollado en el marco del semillero de investigación “Diseño, Alimentos y Paisajes”, que coordino actualmente, y que se orienta al estudio de las prácticas alimentarias como expresiones bioculturales del territorio. Para la participación en el evento solicito el permiso para realizar mis funciones en modalidad de teletrabajo durante los días 4 y 5 de septiembre, y solicitar a la DCRI el apoyo económico para el desplazamiento y viáticos.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para la movilidad</p> |
| <p>Caso 3: Andrés Escobar Vásquez</p> | <p>Solicitud: Aval prórroga para entrega trabajo de grado _ Estudiante Jessica Alejandra Serna Muñoz</p> <p>“Me dirijo a ustedes para solicitarles aval de prórroga ordinaria de un semestre académico para la entrega del trabajo de grado, toda vez que durante el semestre 02 – 2021 contaba con ella, la cual fue otorgada por ustedes, y adelantaba el desarrollo del trabajo de grado, haciendo uso de la primera prórroga ordinaria, sin embargo no fue posible la terminación del trabajo dado que en ese momento mi hija era menor de edad y presentaba dificultades de</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>salud, lo que me llevó a priorizar su salud por encima de todo. Ahora bien, dado que las dificultades de salud de mi hija han sido superadas, he considerado retomar mi proyecto de vida académico, es por ello, que el día 16 de mayo del 2025, realice solicitud de reingreso al Comité Curricular del programa para avanzar en la terminación del trabajo de grado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la institución. De acuerdo con la información suministrada este reingreso fue otorgado de manera positiva, y para seguir adelante con los trámites administrativos y académicos, debo gestionar nuevamente una prórroga de aval para entrega del trabajo de grado de un semestre académico, es decir, el correspondería al semestre 01 - 2022. Cabe mencionar que he venido avanzando en la actualización y finalización de este, con el acompañamiento y asesoría de la profesora Liliana Patricia Restrepo Medina.”</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se da aval para prórroga</p> |
| <p>Caso 4: Eliana Zapata</p> | <p>Solicitud: Aval proyecto</p> <p>En calidad de investigadora principal del proyecto Márjorie Kisner Mira, me permito solicitar dos avales relacionadas con el desarrollo del proyecto. El primero está relacionado con la modificación del rol de Daniela Giraldo Garcés, quien entró al proyecto en calidad de contratista - personal de apoyo asignada por la vicerrectoría de docencia. Daniela actualmente es docente ocasional del Departamento de Diseño y su rol debe modificarse a coinvestigadora para que la plataforma AMCTI le permita vincular la dedicación horaria en plan de trabajo. El segundo aval de pertinencia es para solicitar una prórroga de 6 meses, este plazo está permitido dentro de los tiempos de la sentencia que ordenó la realización del proyecto y es necesaria para la culminación de los productos comprometidos y su publicación.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se da aval para cambio de rol de la docente en mención. También se concede aval a prórroga teniendo en cuenta los motivos expuestos, para que puedan finalizar las actividades y productos comprometidos.</p> |

CASOS MUSEO Y CENTRO DE IDIOMAS

| Solicitante | Solicitud |
|---|--|
| <p>Caso 1: Andrés David Tórres</p> | <p>Solicitud: Aval como coinvestigador de proyecto Solicito aval para que la dirección de investigaciones incluya mi nombre como coinvestigador del proyecto "Evaluación de la Isla Gorgona y el Volcán Nevado del Ruíz como análogos terrestres y su relación con la astrobiología y la habitabilidad en Marte" codificado como RC 2023-0812, el cual fue aprobado en la convocatoria para el fortalecimiento de CTel en Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas 2020 - 890 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS). Mi participación en el proyecto, como se indica en la ficha de investigadores, será "Investigar los procesos astronómicos y geomorfológicos implicados en la evolución de los sistemas de Isla Gorgona y Volcán Nevado del Ruíz". Además, aportaré en las discusiones, en especial para el cumplimiento del objetivo 3 del proyecto, y facilitaré las labores administrativas que se deriven del mismo junto con el profesor Víctor Del Valle.</p> <p>Respuesta: Se avala.</p> |
| <p>Caso 2: Andrés David Tórres</p> | <p>Solicitud: Aval para solicitud de tiquetes, alojamiento y alimentación Aval para asistir en la calidad de organizador al encuentro de participación ciudadana "Un aula Bajo las Estrellas", que para 2025, tendrá como tema "cuántica en la escuela". El evento se desarrollará los días 16 y 17 de agosto de 2025 en las instalaciones de Maloka - Cra 68D No 24A - 51 Bogotá, Colombia. Para esta ocasión solicito su aval para gestionar viáticos y tiquetes aéreos ida - regreso Bogotá Medellín entre el 15 de agosto y el 18 de agosto de 2025 ambas fechas incluidas. Este encuentro es organizado por el ITM, la Red de Astronomía de Colombia (RAC), Maloka, el Colegio Leonardo DaVinci y el apoyo académico de la Universidad la Frontera de Chile</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia sujeto a disponibilidad presupuestal.</p> |
| <p>Caso 3: Danny Urrego</p> | <p>Solicitud: Aval de pertinencia académica de un fonograma Producto titulado "Biogroove", es un fonograma el cual hemos desarrollado el joven investigador – 2025, Andrés David Chavarro Useche, y yo, en el marco del proyecto con código CD 82522- RC0676-2023-ICETEX (Red de monitoreo acústico de mamíferos voladores de Colombia. Una estrategia de participación, gestión, comunicación y transferencia de conocimiento científico para la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación). Este producto hace parte de los compromisos que tenemos en el proyecto en mención.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Respuesta: Una vez revisada la documentación presentada para el registro fonográfico, este cumple con los documentos que solicitan las convocatorias de registros fonográficos, por lo tanto, se le otorga aval de pertinencia para que continúe el trámite en la oficina CTIC.</p> |
| <p>Caso 4: Valentina Valencia</p> | <p>Solicitud: Aval registro de obra Aval para realizar el registro de las siguientes Obras Audiovisuales realizado por los FIRMANTES: LSC IV Tarea IV - video 2 LSC IV Tarea IV - video 3 LSC IV Tarea IV - video 10 LSC IV Tarea IV - video 11 LSC IV Tarea V - video 1 LSC IV Tarea V - video 3 LSC IV Tarea V - video 9 LSC IV Tarea V - video 10 LSC IV Tarea VI - video 1 LSC IV Tarea VI - video 2 Los cuales fueron desarrollados en el periodo 2023-2024 y hacen parte del proyecto denominado Acciones para el desarrollo de producción y fortalecimiento de la Línea de Investigación Lenguaje, Ciencia y Cultura y el programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana español, a través de la circulación del conocimiento en el Instituto Tecnológico Metropolitano, identificado con el código PCI 23206. La obra contó con la participación de los siguientes autores: • Valentina Valencia Yepes (Docente Ocasional): Dirección y guion. • José Julián Cadavid Sierra (Docente Ocasional): Composición y Arreglos Musicales. • Adriana Roa Alfonso (Docente de cátedra): Composición y Arreglos Musicales. Acompañamos la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.</p> <p>Respuesta: Una vez analizada la solicitud y la revisión de los documentos que sugiere los términos de referencia de la convocatoria, se da aval de pertinencia a los 10 registros audiovisuales para continúe el trámite de registro ante la oficina de CTIC.</p> |

5. Proposiciones y varios

- El representante docente, Jairo Madrigal, informa sobre el trámite que será solicitado por la Representación Profesor al Consejo Académico acerca de la adecuada estructuración de los Comités Curriculares y de las instancias de apoyo académico, en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y con el propósito de fortalecer la calidad académica y la organización curricular de la institución.
La jefe del Departamento académico se encargará de dar respuesta a la solicitud derivada de dicha comunicación.

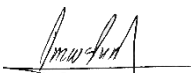
- El representante de los estudiantes informó que se hizo una solicitud de reunión al Rector de la Institución para hablar sobre la ocupación y necesidades de los estudiantes de la sede Floresta.

Siendo las 11.45am se levanta la sesión.

| COMPROMISOS | | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA |
|-------------|--|------------------------|------------------|
| 1 | Enviar comunicaciones del Consejo | Secretaria del Consejo | 20-08-2025 |
| 2 | Enviar informe conformación comités curriculares | Secretaria del Consejo | 28- 08-2025 |

Anexos: Listado de asistencia, solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito, se firma por los siguientes:



CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA MARÍA BOLIVAR NOREÑA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina Departamento
 Académico
 Facultad de Artes y
 Humanidades

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)